S. Pazos

Servicio Técnico Especializado

Azara 850 c/ Tacuary Tel: 449-959

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 18/06/2024

ID No.: 424391

A: Congreso Nacional

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 424391, para el suministro de *Servicio de Cerrajeria*, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 4.000.000 (Cuatro millones de guaraníes.) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2025.

Nombre Daniel Francisco Pazos López

En calidad de Proveedor:

Firma: S. PAZOS

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de S. Pazos de Daniel Francisco Pazos López.